

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 24 de marzo de 2023 por el que se notifican los requerimientos de subsanación de solicitudes de la convocatoria pública de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027.

(2023080586)

La Orden de 1 de diciembre de 2022 establece la convocatoria pública de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027 (DOE n.º 238, de 14 de diciembre de 2022).

Una vez examinadas las solicitudes que se relacionan en el anexo adjunto presentadas en la citada convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.5 de esta Orden, se requiere a las organizaciones candidatas preseleccionadas para que, de conformidad con lo establecido en 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos en el plazo improrrogable de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel que tenga lugar la publicación de esta comunicación en el Diario Oficial de Extremadura, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Se informa que podrán acceder al texto íntegro de dicho requerimiento de subsanación, con sus claves personalizadas, a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO:

<https://laboreo.juntaex.es/>

Igualmente se informa que podrán presentar la documentación subsanada requerida a través de la plataforma ARADO (<https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login>), trámite "Subsanación Selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo".

Mérida, 24 de marzo de 2023. El Jefe de Servicio de Diversificación del Medio Rural, MANUEL BENAVIDEZ GÓMEZ.

**ANEXO**

RELACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN EL PERIODO 2023-2027, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

NIF *	TITULAR
*****201	Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia
*****911	Centro de Desarrollo Rural La Serena
*****985	Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur
*****552	Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión
*****060	Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos
*****959	Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana
*****738	Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón
*****878	Asociación para el Desarrollo Integral Valle del Ambroz
*****616	Asociación para el Desarrollo de la Comarca Tajo-Salor-Almonte
*****931	Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Gata
*****819	Asociación Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle Jerte
*****210	Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla
*****268	Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas-Ibores-Jara
*****307	Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía
*****180	Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara
*****748	Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza





NIF *	TITULAR
*****270	Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Campo Arañuelo
*****690	Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su entorno
*****549	Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros
*****792	Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste
*****621	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera
*****327	Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja
*****599	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Miajadas-Trujillo
*****015	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Las Hurdes



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales